



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**FORMALIZA NÓMINA DE POSTULACIONES ADMISIBLES, NO ADMISIBLES DEL CONCURSO BECAS INICIATIVAS PARA ARTISTAS REGIONALES DE ATACAMA, GLOSA 07, LEY 21.722, AÑO 2025.**

**RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 100 /**

**COPIAPÓ, 19 MAY 2025**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Resolución Exenta Core N° 15 de fecha 25 de febrero de 2025 según acuerdo N° 06 de sesión ordinaria N° 04 del 25 de febrero del 2025; Resolución Exenta FNDR N° 59 de 17 de abril de 2025, nombra Comisión de Admisibilidad; en la Resolución N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en la resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N°04 del 25 de febrero de 2025, se aprobaron las Bases del Concurso Becas Iniciativas para Artistas Regionales de Atacama, para la postulación al recurso señalado en la Glosa 07 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.722 de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resolución Exenta CORE N° 15 de fecha 25 de febrero de 2025.

2. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 07 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 10, denominada "Comisión de Admisibilidad", se establece que el proceso de admisibilidad se efectuará por funcionarios del Gobierno Regional, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este servicio.

3. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 59 de 17 de abril de 2025, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del Proceso de Postulación Concurso Becas, Iniciativas para Artistas Regionales de Atacama.

4. Que, con fecha 28 de abril de 2025 se constituyó la Comisión de Admisibilidad, estableciéndose que el periodo de revisión se realizaría entre los días 28 de abril al 16 de mayo, pronunciándose sobre los proyectos admisibles y no admisibles del Concurso Becas Iniciativas para Artistas Regionales de Atacama.

5. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 07 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 9.2, denominada "Publicación de Resultados", y específicamente, en su letra a) referida a la Etapa de Admisibilidad, se establece que se publicará la resolución que contendrá el listado de iniciativas admisibles y listado de iniciativas no admisibles, señalando las causas del incumplimiento.

**RESUELVO:**

**1- FORMALÍZASE LA NÓMINA DE ADMISIBILIDAD**, de las siguientes postulaciones, en el marco del concurso **Becas Inicativas para Artistas Regionales de Atacama**, Glosa 07, Ley 21.722, año 2025 y que en consecuencia avanzan a la etapa de evaluación:

**ACTA DE PROYECTOS ADMISIBLES, NO ADMISIBLES CONCURSO  
BECAS PARA ARTISTAS REGIONALES DE ATACAMA GLOSA 07, LEY 21.722 DEL AÑO  
2025**

En Copiapó, con fecha 28 de abril del año 2025, se constituyó la Comisión de Admisibilidad, la cual fue nombrada según Resolución Exenta FNDR N° 59, de fecha 17 de abril del año 2025.

La función de la Comisión de Admisibilidad es verificar que las organizaciones postulantes cumplan con los antecedentes señalados en el numeral 9.1, establecido en las bases generales para instituciones privadas sin fines de lucro, según lo dispuesto en la Glosa 07, de la Ley N° 21.722, sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2025, que permite subvencionar actividades de Cultura.

En la constitución de la Comisión de Admisibilidad, se estableció que el periodo de revisión se realizaría entre los días 28 de abril al 16 de mayo.

En reunión de medio término realizada con fecha 09 de mayo la Comisión de Admisibilidad decidió acogerse a lo establecido en el punto 10.2 proceso de admisibilidad párrafo segundo, que señala que: “La Comisión de admisibilidad podrá solicitar a los postulantes, siempre y cuando no se vulnere el principio de igualdad ante los oferentes, antecedentes en un plazo no superior a 3 días desde la notificación vía correo eléctrico para resolver las observaciones en aquellos casos en que la Organización les faltara documentos o estos estuvieran incompletos, siendo enviado a los correos electrónicos de dichas instituciones vía plataforma [www.fondos.gob.cl](http://www.fondos.gob.cl) con fecha 11 de mayo y estableciendo el plazo de cierre para dicho levantamiento el miércoles 14 de mayo a las 23:59 hrs.

**COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD**

| <b>NOMBRE</b>                   | <b>CARGO</b>  |
|---------------------------------|---|
| <b>EMA ALBANEZ AROSTICA</b>     | <b>Jefa de División Desarrollo Social y Humano</b>                |
| <b>MILCA SALAMANCA GONZALEZ</b> | <b>Profesional Coordinadora Territorial Chañaral</b>              |
| <b>JAVIERA CABEZAS NEGRETE</b>  | <b>Profesional de Apoyo Gabinete Gobierno Regional de Atacama</b> |
| <b>DAYAN CARRIZO CABRERA</b>    | <b>Profesional del Consejo Regional de Atacama</b>                |
| <b>ANDRES FARAH RODRIGUEZ</b>   | <b>Profesional del Consejo Regional de Atacama</b>                |

Producto de la revisión del proceso de admisibilidad los resultados de los proyectos Admisibles, No admisibles son los siguientes:

**ADMISIBLES**

## I. PROVINCIA DE CHAÑARAL

| FOLIO  | COMUNA   | NOMBRE PROYECTO                                       | NOMBRE ORGANIZACIÓN                       |
|--------|----------|---|---|
| 115754 | CHAÑARAL | Gabriela de los Valles                                | Junta de Vecinos N° 24 AERONOR            |
| 116677 | CHAÑARAL | Runagyals: doble trilogía 2025                        | club deportivo y cultural Ignacio Domeyko |
| 116935 | CHAÑARAL | Sesión Changa junto a Terapia de texto                | Juventud por Chañaral                     |
| 116982 | CHAÑARAL | Encuentro de danza artística Stage Internacional 2025 | club deportivo y cultural Ignacio Domeyko |

| FOLIO  | COMUNA           | NOMBRE PROYECTO                               | NOMBRE ORGANIZACIÓN                            |
|--------|------------------|---|--|
| 116528 | DIEGO DE ALMAGRO | Color arrebol - música y visualidad atacameña | club deportivo cultural yaku miski el salvador |

## II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

| FOLIO  | COMUNA  | NOMBRE PROYECTO  | NOMBRE ORGANIZACIÓN                                     |
|--------|---------|--|---|
| 111557 | CALDERA | Historia de la Producción Fonográfica en Atacama: Música desde el Desierto   | Junta de Vecinos "Bellavista Centro"                    |
| 113123 | CALDERA | Cortometraje Internacional Ermitaño  | Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama |
| 113421 | CALDERA | "La Mesa de Atacama...Imaginario Visuales, Teóricos y Culinarios de Atacama".  | Agrupación Cultural Morro Bahía                         |
| 114191 | CALDERA | Desde Atacama hacia Pomaire: Residencia Artística para Perfeccionamiento en Cerámica Tradicional   | Agrupación de Discapacitados de Caldera                 |
| 116028 | CALDERA | Notas de Ternura   | Centro Cultural Mario Zapata Varas                      |
| 116103 | CALDERA | Perfeccionamiento en Pintura y Escultura Realista para Aportar con Nuevos Proyectos de Rescate Patrimonial Histórico de Atacama y Chile. | Agrupación Crearte Caldera                              |

| FOLIO  | COMUNA  | NOMBRE PROYECTO  | NOMBRE ORGANIZACIÓN  |
|--------|---------|--|--|
| 111645 | COPIAPO | Trazos identitarios, formación en el Arte del muralismo.   | Junta de vecinos Rosario Central                             |
| 111714 | COPIAPO | Daniela Bruna, Una Producción musical Original   | Agrupación Cultural Y Musical Voces Del Checo                |
| 111840 | COPIAPO | Movimiento sin fronteras, de Atacama a Europa  | Junta de vecinos Rosario Central                             |
| 112103 | COPIAPO | Los Vinchas 50 años, Tres Videoclip para Atacama   | Agrupación Folklorica Los Vinchas<br>Grupo Los Vinchas       |
| 113317 | COPIAPO | Cazadores de Leyendas  | Fundación Proyecto Ser Humano                                |
| 113632 | COPIAPO | Un lugar donde volar alto.   | Fundación Ashpai   |
| 113911 | COPIAPO | Rescate del Patrimonio Inmaterial de los Cines de Atacama  | Fundación Proyecto Ser Humano                                |
| 114303 | COPIAPO | Intérprete en Congas y Bongó de Nivel Superior   | Agrupación Deportiva y Cultural Las Barrancas                |
| 114636 | COPIAPO | Documental de Gonzalo Vidal, pintor de Atacama   | Asociación Audiovisual De Atacama Agat                       |
| 114732 | COPIAPO | Video Clip para Andrés Torrejón  | Agrupación Cultural Y Musical Voces Del Checo                |
| 115303 | COPIAPO | Atacorfest Big Band Gira.  | Club Deportivo, Recreativo Y Cultural Universidad De Atacama |
| 115734 | COPIAPO | 1859 La Revolución Constituyente de Atacama  | Asociación Audiovisual De Atacama Agat                       |
| 115792 | COPIAPO | Melodías del Futuro: Proyecto de Especialización en Piano Julliano Olguín                            | Union Comunal Junta De Vecinos N°159                         |
| 115795 | COPIAPO | 40 años de historia musical de Elibeth Rubilar   | Club Deportivo, Recreativo Y Cultural Universidad De Atacama |
| 115932 | COPIAPO | Fraga el Tesoro Escondido  | Corporación Pro Patrimonio Cultura Y Turismo De Atacama      |
| 116018 | COPIAPO | Margenes visuales entre Atacama y Chiloé: Habitando los bordes.                                      | Agrupación La Idea   |
| 116217 | COPIAPO | Rescate Chañarillo: Puesta en valor del patrimonio teatral de Atacama a través de nuevas tecnologías | Fundación Defensa Patrimonio Del Barrio                      |
| 116301 | COPIAPO | Leyendas de Atacama, viajes por los sonidos del norte  | Junta de vecinos IX etapa El Palomar                         |
| 116390 | COPIAPO | CUENTOS DE MI BARRIO COPIAPINO   | Rotary Club Copiapó Oriente Distrito 4320                    |
| 116639 | COPIAPO | Película Zanjón  | Fundación Ckapatúr   |

|        |         |   |  |
|--------|---------|---|--|
| 116909 | COPIAPO | Oktagonos: La Vanguardia Sonora que cruza fronteras | Agrupación Cultural Musical Mal de Pampa |
| 116973 | COPIAPO | Gira Internacional, Colombia 2025                   | Coro de Cámara de Copiapó                |

| FOLIO  | COMUNA          | NOMBRE PROYECTO  | NOMBRE ORGANIZACIÓN                          |
|--------|-----------------|--|--|
| 115728 | TIERRA AMARILLA | Amalgamas Del Desierto. Obras Que Contribuyen Al Repertorio De Música Clásica De Atacama | Agrupación Social Cultural Y Deportiva Terra |

### III. PROVINCIA DE HUASCO

| FOLIO  | COMUNA          | NOMBRE PROYECTO  | NOMBRE ORGANIZACIÓN                                |
|--------|-----------------|--|--|
| 116100 | ALTO DEL CARMEN | Pasantía Escuela "Ballet Arts", New York EE.UU artista Daniela Álvarez | Club Deportivo Y Recreativo Real Amistad Chiguinto |
| 116220 | ALTO DEL CARMEN | TOLOLO PAMPA Pasacalle Fantasmagórico Patrimonial                      | Junta De Vecinos Nro 17 La Arena                   |
| 116857 | ALTO DEL CARMEN | "El Núcleo, Obra Cinematográfica Ancestral Fantástica"                 | Comunidad Diaguita Molle Kayko                     |

| FOLIO  | COMUNA   | NOMBRE PROYECTO                                      | NOMBRE ORGANIZACIÓN                          |
|--------|----------|--|--|
| 114776 | FREIRINA | Especialización en técnica y estilos de danza latina | Junta de Vecinos Centro de Freirina          |
| 115067 | FREIRINA | Especialización En Flamenco                          | Junta de Vecinos Centro de Freirina          |
| 116154 | FREIRINA | Curso De Especialización De Violín En Berlín         | Centro De Padres Y Apoderados Emilia Schwabe |
| 116701 | FREIRINA | Títeres Les Saltimbanques                            | Centro de padres Jardín Infantil Amancay     |

| FOLIO  | COMUNA | NOMBRE PROYECTO   | NOMBRE ORGANIZACIÓN                                      |
|--------|--------|---|--|
| 111765 | HUASCO | Circulación exposición FSP HUASCO   | Junta de Vecinos N°12 Las Colinas de LA Comuna de Huasco |
| 112411 | HUASCO | Territorio sonoro: Identidad y paisaje de Atacama                           | Junta de Vecinos Villa Victoria                          |
| 112413 | HUASCO | Especialización en Movimiento, disciplina artística de consciencia corporal | Junta de Vecinos Villa Victoria                          |
| 112903 | HUASCO | Beca formativa especialización en mosaico                                   | Junta De Vecinos N°11 Nueva Esperanza                    |
| 113108 | HUASCO | Caudal de luz y sombra  | Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio O'Higgins           |
| 115915 | HUASCO | Memorias que danzan   | Junta De Vecinos N°11 Nueva Esperanza                    |

| FOLIO  | COMUNA   | NOMBRE PROYECTO   | NOMBRE ORGANIZACIÓN   |
|--------|----------|---|---|
| 112229 | VALLENAR | APOYO A LA CREACION ARTISTICA EN LAS TERRAZAS   | Junta de vecinos Las Terrazas                                       |
| 112304 | VALLENAR | TERRITORIOS EN DIALOGO, +40 AÑOS DE PAISAJE Y MEMORIA.  | Agrupación Cultural Social Y Recreativa Atacama Krea                |
| 112554 | VALLENAR | Hda. Rapers : Del campo consiente, para gente que siente  | Club deportivo, recreativo social y cultural                        |
| 113043 | VALLENAR | Mi territorio ancestral   | Agrupación Cultural, Artesanal, Deportiva Y Folklorica Manos Unidas |
| 113703 | VALLENAR | Participación en Chamber Music Festival Kutztown University of Pennsylvania, Jorge Campos                                     | Unión comunal de juntas de vecinos                                  |
| 114554 | VALLENAR | SERGIO ZARRICUETA ASTORGA ESCRITOR VALLENARINO  | Club Deportivo Social Y Cultural Achs Diego Portales                |
| 114557 | VALLENAR | Küme mogen: crear, vivir, sentir  | Agrupación Artística Clan-Destino Jukaretas                         |
| 115132 | VALLENAR | CARLOS OPAZO ALVAREZ  | Club Deportivo Social Y Cultural Achs Diego Portales                |
| 115153 | VALLENAR | Capricho Atacameño  | Agrupación Cultural Huellas Del Valle                               |
| 116280 | VALLENAR | Matemáticas en el Patrimonio de Atacama: Diccionario ilustrado conceptual   | Agrupación Cultural, Artesanal, Deportiva Y Folklorica Manos Unidas |
| 116574 | VALLENAR | Pasantía Escuela de Tecnología Musical Microfusa Madrid España  | Junta De Vecinos Los Alemanes                                       |
| 116738 | VALLENAR | Trascendencia; El camino de un Guerrero   | Comité De Vivienda  |
| 116788 | VALLENAR | Herencia Musical del Huasco: Grabación de Disco del Conjunto folclórico del Magisterio Raíces del Huasco, 40 años de historia | Conjunto De Folklore Del Magisterio De Vallenar Raíces Del Huasco   |
| 116907 | VALLENAR | Más que una marcha, es nuestra alma.  | Banda De Guerra Escorpiones De Atacama                              |

|        |          |   |                               |
|--------|----------|---|-------------------------------|
| 117077 | VALLENAR | Perfeccionamiento Escuela Nuevo Fielato, Valladolid, España artista Gabriela Daza | Junta de vecinos Los Alemanes |
|--------|----------|---|-------------------------------|

**NO ADMISIBLES**

I. PROVINCIA DE COPIAPO

| FOLIO  | COMUNA  | NOMBRE PROYECTO  | NOMBRE ORGANIZACIÓN                              | OBSERVACIONES  |
|--------|---------|--|--|--|
| 113537 | COPIAPO | Gira de Lanzamiento del disco Wanako por las regiones Metropolitana y del Biobío | Agrupación Cultural Compañía de Teatro El Filtro | La comisión de admisibilidad declara el proyecto inadmisibile por lo siguiente no presento certificado de inscripción en el registro Institucional del Gobierno Regional de Atacama correspondiente al año de postulación y no presento C.V del músico Rodrigo Riffo Kroyer.   |
| 115488 | COPIAPO | Cortometraje Animales Que Hablan   | Organización no gubernamental Nativos / Nativos  | El proyecto queda inadmisibile por partida mal imputada:<br><br>Según el numeral 7.2 "monto a postular" la sublínea d) Fomento de la creación artística audiovisual, sostiene dos montos, cuando es gasto regional la iniciativa aspira a un monto máximo de \$12.000.000, y cuando involucra gasto internacional se aspira a un monto máximo de \$20.000.000. Indicando lo anterior, el alcance se rige cuando las etapas de preproducción, producción y postproducción se realizan dentro de la región o país, o bien, fuera de Chile. En este caso todas las etapas se realizan en la región de Atacama, por ende, no se justifica el gasto de 14.673.728. El indicar que en La Rioja, Argentina se expondrá el cortometraje, no se relaciona como indicador a tener un alcance internacional por que la obra se realizó por completo en Atacama. |

|        |         |   |   |   |
|--------|---------|---|---|---|
| 115515 | COPIAPO | El Tren que Somos   | Asociación de Guías y Operadores Locales de turismo Desierto de Atacama / Aso. Guías de Atacama | La cotización de admisibilidad declara su proyecto inadmisibile:<br>Organización cumple con los antecedentes requerido por la comisión de admisibilidad, sin embargo revisado nuevamente la documentación se observó que en el ítem de Inversión se incorporó un gasto que no se puede financiar "un disco duro".<br>4.1 Prohibiciones No se podrá financiar:<br>Equipo o equipamiento Computacional (pc, notebook, disco duro, teclado tablet, impresora. Por cuanto proyecto incumple las bases de este concurso.   |
| 115737 | COPIAPO | DIFUSIÓN DE TALENTOS MUSICALES DE COPIAPÓ   | Fundación Simetría / Fundación Simetría   | La comisión de admisibilidad declara su proyecto Inadmisibile:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa no cumple con los requisitos de postulación, no identifica a ningún artista individual o grupal para becar, solo crear una página web donde busca reconocer a los artistas existentes en la provincia de Copiapó, los cuales tendrán que postular para dar alcance a la biografía.</li> <li>• Incumple con el 5% obligatorio mínimo del valor total de la iniciativa, que en caso de no considerarse, el proyecto quedará inadmisibile.</li> <li>• 9.1 documentación requerida, no presenta las dos cotizaciones obligatorias por cada producto superior a las 3 UTM (Ítem operación)</li> </ul> |
| 115809 | COPIAPO | Laboratorio de guiones de cine: rescate patrimonial, asesoría literaria y traducción al inglés para su proyección internacional | Junta De Vecinos Borgoño  | La comisión de admisibilidad declara el proyecto llamado, Laboratorio de guiones de cine, en estado de Inadmisibile por las siguientes razones:<br><br>Postulando a la letra C-Fomento de la creación artística con temática  |

|        |         |   |                                |  |
|--------|---------|---|--------------------------------|--|
|        |         |   |                                | <p>Patrimonial de la Región de Atacama, con un monto total de \$15.000.000 si es de carácter internacional. El proyecto supera el monto estipulado por las bases con un total de \$16.989.001.</p> <p>No cumple con el 5% de difusión, ya que si el monto estipulado por las bases es de \$15.000.000, el total de la difusión debiese ser de \$750.000, el proyecto tiene un monto de difusión de \$680.429, y el monto propuesto tampoco se ajusta al monto requerido del proyecto.</p>  |
| 116222 | COPIAPO | Especialización en Grabación y sesión de Percusión  | Agrupación Cultural Los Llacos | <p>La comisión de admisibilidad declara dejar en estado de inadmisibile el proyecto por las siguientes razones:<br/>Supera el máximo del 30% acordado en las bases según monto solicitado.<br/>No ingresa certificado de inscripción del Gobierno Regional de Atacama.<br/>Las cotizaciones no son claras y concisas.</p>  |
| 116741 | COPIAPO | "Imaginario Popular"<br>Termino del proceso de producción y grabación del segundo disco de la Banda de Tierra Amarilla Veta Surcada.. | Agrupación Pecas Films         | <p>La comisión de admisibilidad declara dejar en estado de inadmisibile el proyecto llamado, imaginario popular, por no cumplir con el 5% de difusión, del monto total solicitado, en el proyecto se logra visibilizar el nombramiento e incluso profesional para difusión aun así no ingresan el monto asignado para dicho ítem de difusión, se le asignó un monto a un profesional para que se haga cargo del ítem de difusión y no corresponde con lo expuesto en las bases.</p> <p>No cumple con certificado Gobierno Regional</p> |

|        |         |  |   |   |
|--------|---------|--|---|---|
| 116796 | COPIAPO | "Charles Darwin el explorador de Atacama"<br>Novela histórica - documental | Instituto de Estudios Regionales de Atacama | La comisión de admisibilidad declara su proyecto inadmisibles en consecuencia que no cumple con el mínimo obligatorio de un 5% del valor total de la iniciativa, de no considerarse el proyecto quedara INADMISIBLE.<br>Asimismo el proyecto corresponde a una postulación individual de carácter Regional cuyo valor máximo a postular es de \$4.000.000.-. Sin embargo el monto postulado corresponde a una iniciativa grupal, por cuanto excede del monto permitido  |
| 116816 | COPIAPO | Entre la tierra y el agua  | AGRUPACION DE ARTES CIRCENSES ATACAMA CIRCO | La comisión de admisibilidad declara su proyecto inadmisibles, en consecuencia que el proyecto superar el 30% de la Inversión del monto total de la iniciativa. ( bases indican no pueden superar el 30% del valor total del proyecto)  |
| 116974 | COPIAPO | Creación y función de la obra Pequeños Misterios                           | Fundación Atacamagica                       | La comisión de admisibilidad declara su proyecto en estado de inadmisibles.<br>Por los siguientes motivos:<br>No subsanaron en la fecha indicada.<br>En cuanto a la cotización de arriendo se necesitan 2 cotizaciones ya que excede las 3 UTM establecidas.<br><br>Ingresar certificado de directorio actualizado, ya que dicho certificado ingresado a la plataforma se encuentra vencido desde marzo<br><br>Indicar en referencia a la carta adjunta, la cotización remitida, corresponde a una prestación de servicio, independiente del descuento, la difusión tiene |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | que ser 100% por parte de la organización postulante como se requiere según bases. |
|--|--|--|--|--|

**II. PROVINCIA DE HUASCO**

| FOLIO  | COMUNA          | NOMBRE PROYECTO   | NOMBRE ORGANIZACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|--------|-----------------|---|---|--|
| 115736 | ALTO DEL CARMEN | Mixtura: Poesía desértica                               | Centro De Padres Y Apoderados Jardín Infantil Semillitas De Amor      | La comisión de admisibilidad declara el proyecto inadmisibile, en consecuencia que no cumple con el mínimo obligatorio del 5% de difusión según las bases, que indican en caso de no considerarse, el proyecto quedará inadmisibile.   |
| 116648 | ALTO DEL CARMEN | Especialización Audiovisual en el Territorio de Atacama | agrupación cultural, social y deportiva club femenino alto del Carmen | La comisión de admisibilidad declara el proyecto inadmisibile:<br>No cumple con el 5% de gastos de difusión obligatorio según lo establecido en las bases generales página 13:<br>"Respecto de la Difusión, el proyecto postulado deberá considerar OBLIGATORIAMENTE en el presupuesto final un 5% del valor total de la iniciativa, en el caso de no considerarse, el proyecto quedara INADMISIBLE, estos serán recursos obligatorios para actividades de promoción y difusión."<br>No se adjuntó el Certificado Registro Institucional del Gobierno Regional de Atacama. |

| FOLIO  | COMUNA   | NOMBRE PROYECTO   | NOMBRE ORGANIZACIÓN                    | OBSERVACIONES   |
|--------|----------|---|--|---|
| 116364 | FREIRINA | NIDOS DE TIERRA:<br>Esculturas utilitarias en paseo Las Heras, Freirina | Agrupación De La Discapacidad Logrando | La comisión de admisibilidad declara el proyecto inadmisibile:<br>No cumple con el 5% de gastos de difusión obligatorio según lo establecido en las bases generales página 13:<br>"Respecto de la Difusión, el proyecto postulado deberá considerar OBLIGATORIAMENTE en el presupuesto final un 5% del valor total de la iniciativa, en el caso de no considerarse, el proyecto quedara INADMISIBLE, estos serán recursos obligatorios para actividades de promoción y difusión." |

| FOLIO  | COMUNA | NOMBRE PROYECTO     | NOMBRE ORGANIZACIÓN  | OBSERVACIONES  |
|--------|--------|---------------------|--|--|
| 112833 | HUASCO | Danza Contemporánea | Corporación Cultural Municipal y de Desarrollo Socio Ambiental De Huasco | La comisión de admisibilidad declara su proyecto INADMISIBLE, Iniciativa es postulando a la línea A. Formación para el fortalecimiento del desarrollo artístico – cultural.<br>Artista beneficiario contempla pago de personal por \$ 800.000.- indicar que esta línea de formación, no contempla pago de personal<br><br>7.3.4 Honorarios para el o los Artistas beneficiarios postulantes: Considera Honorarios como un aporte a las actividades de creación y producción, para él, la o beneficiarios postulante a esta beca, en las siguientes líneas: B.- Apoyo a la creación artística, producción y circulación de obras, C.- Fomento de la creación artística con temática Patrimonial de la región de Atacama. D.- Fomento de la creación artística audiovisual.<br>Honorarios que no podrán superar el 25% del costo |

|        |        |   |  |  |
|--------|--------|---|--|--|
|        |        |   |  | total de la iniciativa a postular año 2025, para el o los postulantes directos de esta beca. No incorpora certificado Registro institucional de Gobierno Regional  |
| 115777 | HUASCO | Servilleta 2. En los senderos de Atacama. | Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio O'Higgins | <p>La comisión de admisibilidad declara su proyecto INADMISIBLE:</p> <p>En consecuencia que la línea postulada de carácter individual de carácter Regional, ejecuta su iniciativa totalmente en la provincia de Huasco, por tanto excede el monto aceptado según bases, hasta \$ 4.000.000.-</p> <p>A su vez, indicar que los honorarios del beneficiario sobrepasan el 25% que se indica en bases. \$ 1.045.388, mientras que el valor asignado por el artista de \$ 1.213.800.- correspondiente al 29% del monto del proyecto quedando fuera de bases según el punto 7.3.4</p> <p>7.3.4 Honorarios para el o los Artistas beneficiarios postulantes: Considera Honorarios como un aporte a las actividades de creación y producción, para él, la o beneficiarios postulante a esta beca, en las siguientes líneas: B.- Apoyo a la creación artística, producción y circulación de obras, C.- Fomento de la creación artística con temática Patrimonial de la región de Atacama. D.- Fomento de la creación artística audiovisual. Honorarios que no podrán superar el 25% del costo total de la iniciativa a postular año 2025, para el o los postulantes directos de esta beca.</p> |

| FOLIO  | COMUNA   | NOMBRE PROYECTO                     | NOMBRE ORGANIZACIÓN                                    | OBSERVACIONES   |
|--------|----------|-------------------------------------|--|---|
| 115872 | VALLENAR | trayectoria de pinceladas y color   | Agrupación cultural huellas del valle                  | La comisión de admisibilidad declara su proyecto inadmisibles en consecuencia que:<br>Iniciativa no cuenta con Difusión, bases indican en su punto 7.3.1 " Respecto a la Difusión, el proyecto postulado deberá considerar OBLIGATORIAMENTE en el presupuesto final un 5% del valor total de la iniciativa, en el caso de no considerarse el proyecto quedara INADMISIBLE, estos serán recursos OBLIGATORIOS para actividades de Promoción y difusión.                                      |
| 116430 | VALLENAR | Show del payaso ayayay y la añañuca | Junta de Vecinos N 1 Sargento Aldea                    | La comisión de admisibilidad informa que la iniciativa es declarada inadmisibles ya que la línea postulada no es atingente, con los antecedentes del proyecto, ya que esta iniciativa debió ser postulada en la línea de "Formación para el fortalecimiento del desarrollo artístico-cultural".<br><br>Por otro lado se visualiza una partida mal imputada ya que consigna gastos de un pendón que debieron estar consignados en el ítem de gastos de operaciones.                          |
| 116904 | VALLENAR | Alicia en el desierto florido       | Junta de vecinos N27 Villa Las Palmas comuna de Huasco | La comisión de admisibilidad declara el proyecto INADMISIBLE, en consecuencia que:<br>Proyecto postulado a la línea Apoyo a la creación artística, producción y circulación de obras, corresponde a una Itinerancias grupal, a desarrollarse 100% dentro de la región, obra con funciones en ValLENAR, una en Freirina y dos en Huasco, postulada por un monto de \$ 10.159.037.-<br>Indicar que el monto para esta línea y de tal características, desarrollada dentro de región, el gasto |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>ejecutado no podrá ser superior a los \$6.000.000.-<br/>         Cuando el valor corresponde a una actividad con gasto ejecutado internacionalmente, el gasto no podrá sobrepasar el valor de \$10.000.000.-<br/>         Por cuanto los valores postulados en esta línea, grupal con gasto dentro de la Región exceden del monto según bases.</p> |
|--|--|--|--|---|

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por la Sra. Solange Rojas Latorre profesional de la División de Desarrollo Social y Humano de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


  
**EMA ALBANEZ AROSTICA**  
**Jefa División Desarrollo Social y Humano**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
  - Administrador Regional
  - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- EAA/ SRL/srl